



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

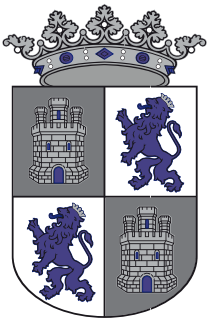
1. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización relativo a "Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	9196
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	9196
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9196
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	9196
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	9196
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	9196



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9196
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, comunica que, por acuerdo de los portavoces se agrupan los dos primeros puntos del orden del día.	9196
Primer y segundo puntos del orden del día.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	9197
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	9197
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	9199
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	9201
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	9202
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	9203
Intervenciones de la presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, y del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	9204
El procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) continúa con su intervención.	9205
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	9205
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	9206
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9206
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	9207
Tercer punto del orden del día.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al tercer punto del orden del día.	9208
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	9208



	<u>Páginas</u>
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	9209
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	9210
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe de Fiscalización relativo a Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	9212
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	9212
Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	9212



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenos días. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Palomo sustituye a Laura Pelegrina y Virginia Jiménez sustituye a Javier Campos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues Alicia Gallego sustituye a José Ramón García.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. Buenos días. José María Sánchez Martín sustituye a Mercedes Cofreces Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Antes de comenzar esta sesión, les comunico a los señores procuradores que, de acuerdo con los portavoces de los grupos, se va a proceder a acumular, a efecto solo de su debate, los dos primeros puntos del orden del día, al versar los mismos sobre objetos conexos y que estas propuestas de resolución presentadas a los distintos informes de fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



A continuación, el vicepresidente dará lectura a esos dos primeros puntos del orden del día.

Propuestas de Resolución Informes Fiscalización

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Primer punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio dos mil diecinueve, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

Y segundo punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio dos mil veinte, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Debatidos en Comisión los Informes de Fiscalización del Consejo de Cuentas a los que se acaba de referir el señor vicepresidente, en relación con los mismos han presentado propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión el Grupo Parlamentario Socialista.

Y de conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Se debate esta mañana las propuestas de resolución sobre los Informes de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte. Dos años con su particularidad: por un lado, el año dos mil diecinueve, que, por obra y gracia del Partido Popular -primero de Herrera y después de Mañueco-, no hubo presupuestos, aunque con el mismo consejero de Economía y Hacienda; y el año dos mil veinte, el año de la pandemia y de los estados de alarma, en el cual hubo que tomarse medidas excepcionales para salvar vidas. Por lo tanto, rompe un poco la tendencia para poder hacer un análisis con las cuentas generales de otros años y analizar si se cumple o no, por un lado, las reglas de gastos, el déficit, etcétera; por otro, la... y, por otro, las recomendaciones del Consejo de Cuentas.

Como dijo mi compañera y portavoz de... en esta Comisión, Rosa Rubio, en el año dos mil dieciocho se cumplió el objetivo de deuda, la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria. Y en el año dos mil diecinueve ya se incumplió la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que, sin embargo, y aunque el Ministerio de Hacienda permitió no cumplir las reglas fiscales, los datos para Castilla y León y otras Comunidades Autónomas no fueron tan negativas, y esto es gracias al endeudamiento del Gobierno y de los fondos que llegaron a Castilla y León -estoy hablando



del año dos mil veinte: 843 millones de euros de Fondos COVID dos mil veinte y 741 millones de euros dos mil veintiuno. Esto es importante remarcarlo, sobre todo por los que están en contra del endeudamiento. Si ha habido un momento en la historia de las finanzas públicas donde estaba justificado este endeudamiento, ha sido precisamente el poder paliar los daños de la pandemia.

En el año dos mil diecinueve, el Gobierno de Castilla y León fue incapaz de cumplir su propio Plan Económico-Financiero 2018-2019 porque, al final, le daba igual. Para el... para el PP de Castilla y León ya hemos visto que es un mero trámite, ya que se pueden entender las... por eso se pueden entender todas las modificaciones presupuestarias del año dos mil veinte, pero es difícil justificar estas modificaciones por más de 400 millones de euros en el año dos mil diecinueve; el dos mil veinte se pueden entender, pero el dos mil diecinueve es un poco más complejo.

El único dato que avanza es el incremento constante y continuado de la deuda pública, un 400 % en los últimos años. Respecto a este incremento de la deuda pública se pueden hacer varios análisis. Uno, que ya he dicho en alguna ocasión en esta Comisión: el señor Carriedo es capaz de decir en una misma frase que no quiere endeudar a la Comunidad Autónoma y a la vez criticar al Gobierno de España de que... por no permitirle endeudarse más. Pero el señor Carriedo ya nos tiene acostumbrados a estas cosas.

Pero yo en este tema quiero profundizar un poco más. Castilla y León ha ido bajando los impuestos, o algunos de ellos, con la falsa premisa neoliberal que bajando impuestos sube la recaudación; pero esto yo no lo... yo no lo negaría en algunas otras Comunidades Autónomas. Aquí no pasa. Aquí, la bajada de impuestos, sobre todo a los que más... a los que más tienen, ha provocado una bajada de recaudación. Es un hecho más que palmario y cierto, tal como lo demuestran los datos oficiales. Según un informe oficial de la Junta de Castilla y León, en el año dos mil veintiuno esto supuso una merma de 50 millones de euros en la recaudación.

Por tanto, dentro de su ideología, yo puedo respetar esta selectiva bajada de impuestos, pero cuando se produce el efecto -que aquí era claro-, hay que explicar de dónde van a recortar o que la deuda va a subir. Es así de simple y de sencillo.

Sé que me dirán que el problema es la financiación autonómica, y en parte es verdad, pero aquí tampoco son valientes y hablan claro; porque se entiende que una mejora de la financiación autonómica significa un incremento de ingresos por parte de la Administración general del Estado. ¿Y cómo pretenden ustedes sacar más dinero? ¿Están diciendo que con los mismos recursos se le dé más a Castilla y León y menos a otras Comunidades Autónomas? Supongo que por ahí no irán. Y, por tanto, lo que están diciendo es que o bien suben los... tienen que subir los impuestos estatales o bien se incrementa la deuda, ya que no hay más fórmulas para obtener más recursos. De esto es de lo que hay que hablar, no de decir que si el presidente este o el otro presidente nos tiene infrafinanciados.

A ustedes les da igual que se repartieran infinidad de fondos con el COVID, con el REACT, ahora con los Fondos Estructurales, que les quiero recordar un 8 % más que en el marco anterior, y que el mismo sistema de financiación autonómica le haya asignado a Castilla y León para este año 1.640 millones de euros más. Se está más cómodo buscando siempre el agravio y echando la culpa a otros. Mientras tanto, esta Comunidad Autónoma sigue aumentando sus desequilibrios. Y solo les voy a leer este párrafo: El director de Servicios de Estudios Económicos (ECOVAEstudios), Juan Carlos de Maradiaga, denunció hace unos días que la economía de Castilla y León



tiene un serio problema estructural, que lo vinculó con la bajada... con la baja productividad, una situación que convierte a... a la Comunidad en menos eficiente y le hace perder competitividad. Así lo señaló en la presentación del Observatorio Económico de Castilla y León correspondiente al primer trimestre del año dos mil veintitrés.

Ya hemos dicho que el crecimiento económico de los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós ha sido inferior en Castilla y León que en el conjunto de España, y que todo organismo oficial dice que para el año dos mil veintitrés Castilla y León crecerá menos que la media nacional. Pero, claro, si hacemos estos comentarios, enseguida nos acusan de que hablamos mal de Castilla y León; pero lo que nos dice ECOVAEstudios ya nos lo llevan advirtiendo desde hace tiempo, por ejemplo, el Consejo Económico y Social de Castilla y León. Pero ustedes siguen impasibles al además.

En dos mil diecinueve, las recomendaciones del Consejo de Cuentas eran 19 y las de dos mil veinte eran 14. Esto no significa que haya mejorado sustancialmente lo que el Consejo de Cuentas recomienda anualmente, ya que algunas se repiten de año a año (el ITACYL, la Gerencia de Salud, etcétera). Sí que existe una modificación sustancial de las recomendaciones, ya que se ha cambiado alguna normativa contable, que hace que las conclusiones y recomendaciones sean, en algunos casos, diferentes. Hay recomendaciones de carácter exclusivamente técnico, a las cuales no he hecho alusión porque entiendo que los técnicos sabrán mejor que nosotros cómo realizar estos ajustes; por lo menos lo harían mejor que yo.

Como hemos dicho, es difícil de hacer este seguimiento, ya que el año dos mil diecinueve hubo prórroga presupuestaria sin ninguna causa objetiva que lo explicase, pero que la realización de las modificaciones presupuestarias sí que fueron importantes y no se cumplió la estabilidad presupuestaria sin... y sin ninguna explicación creíble, como he dicho anteriormente. Y que en el año dos mil veinte, el año de la pandemia, el año más difícil posiblemente desde la Guerra Civil, que el Gobierno de Pedro Sánchez decidió inyectar todos los fondos financieros posibles para salvar la situación. Posiblemente se salvaron muchas vidas, mientras que nuestra Comunidad Autónoma cerró el ejercicio con superávit. También esto lo tendríamos que explicar algún día, lo tendrían que explicar ustedes.

Y sin nada más, pues les proponemos las propuestas de resolución, que son las mismas recomendaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. Para un turno en contra compartido, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, señores procuradores. La verdad es que creí que veníamos a hablar de las propuestas de resolución de los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas, y no a hacer un debate sobre la situación de la economía de la Comunidad Autónoma; pero, bueno, si en realidad el señor Cepa, pues quiere ponerlo en esos términos, pues... pues me parece muy bien. Pero claro, venir aquí a hablar de deuda pública de la Comunidad Autónoma cuando el Gobierno de España nos ha dejado en el 117 % en algún momento, y ahora mismo



estamos en un 113 % de deuda pública y con grandes problemas para ver cómo se amortiza de acuerdo con el calendario de amortizaciones, que, según el Banco de España, pues ha dicho que a ver cómo se hace, y sobre todo con una subida de tipos de interés que está provocando un incremento del coste financiero de nuestra deuda de manera importante, que ya supone más de 40.000 millones de euros al año en intereses, pues... pues la verdad es que venir a hablar aquí de déficit público y de deuda pública de la Comunidad Autónoma pues hay que tener un poquito de cuajo, ¿no?, sobre todo cuando tenemos un déficit del 4,8 %, que hay que dejarlo en el 3,5 % en dos mil veinticuatro, según nos dice la Comunidad Europea. Va a haber que reducir un 0,7 % en un año de déficit público. Claro, que eso ya me imagino que lo dejan para el Gobierno que entre el veintitrés de julio.

Habla también usted de bajada de impuestos. Pues ¿qué quiere que le diga? Un Gobierno central como el Gobierno socialista, que ha subido los impuestos a los españoles en cincuenta y dos ocasiones, y el oír hablar aquí de que la Comunidad Autónoma baja la recaudación porque baja impuestos, pues gracias a que se bajan impuestos se consigue que la actividad económica se mantenga. Si no, con sus cincuenta y dos subidas de impuestos... Sí, sí, riase, señora Rubio, riase, pero dígaselo usted a los autónomos y a los comercios que bajan la persiana todos los días. Hay que tener... hay que tener... hay que tener la cara muy dura para venir aquí a decir eso.

Pero bueno, en cualquier caso, hablando del Consejo de Cuentas y de los informes, pues, evidentemente, lo que sí tenemos delante de nosotros son unos informes que en total presentan 33 propuestas de resolución, de las cuales la mayor parte de ellas son de carácter técnico, y que en muchos casos ya se están realizando por parte del Gobierno de la Junta y de la Consejería de Economía, y, sobre todo, aquello que afecta directamente a la Intervención General, que es una de las principales concernidas en lo que se refiere al control.

Efectivamente, la principal diferencia que existe entre el año dos mil diecinueve y el dos mil veinte es la aplicación de un nuevo Plan General Contable de la Comunidad Autónoma en el ejercicio dos mil diecinueve, que provoca que haya grandes diferencias con respecto al dos mil dieciocho, y sobre todo provoca incidencias de carácter técnico en algunos organismos. Con lo cual, muchas de las propuestas de resolución que marca el Consejo de Cuentas en su informe se repiten, a excepción hecha de aquellas que son de carácter eminentemente técnico.

Por lo cual, entendemos que, siendo técnicas, siendo aceptadas por parte de la Junta de Castilla y León y de sus organismos, poco tenemos que decir dentro de esta... dentro de esta Comisión, más allá de determinar que, efectivamente, una vez más, se traen aquí propuestas de resolución que ya están siendo adoptadas; que son importantes, pero que la Administración autonómica está llevando a cabo por parte de los diferentes organismos a los cuales les concierne. Por lo tanto, nuestra posición en este caso, como no puede ser de otra manera, va a ser en contra de las propuestas de resolución que ustedes nos presentan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Carrera Noriega. Para ese turno en contra, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Rosa Esteban Ayuso.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidenta. Buenos días. Pues poco más que añadir. Hoy se nos traen a este... a esta Comisión 33 propuestas de resolución: 19 relativas a dos mil diecinueve y 14 relativas a dos mil veinte. Se ha hablado del análisis de las cuentas generales de la Junta de Castilla y León, pero no se ha hablado en... en relación a ninguna de las... de las propuestas de resolución que se han... que se han traído hoy aquí.

Es cierto que la mayor parte de las propuestas de resolución tienen un carácter técnico y, como tal, ya se han tenido en cuenta por parte de la Junta de Castilla y León, y otras se están realizando: unas se han tenido en cuenta, otras ya se están ejecutando y otras se han... se están realizando.

De 19 propuestas de resolución del año dos mil diecinueve se pasaron a 14 propuestas de resolución del año dos mil veinte, pero no se ha tenido en cuenta para nada el informe del seguimiento de las recomendaciones elaborado y presentado el cinco de diciembre del dos mil veintidós. En este informe se especifica claramente que el seguimiento sobre las auditorías realizadas... las recomendaciones son una consecuencia de las fiscalizaciones, que no son vinculantes, y su cumplimiento revela, por parte de los entes auditados, una voluntad de mejora en la gestión de los recursos públicos. Es cierto que la Intervención General se ha puesto manos a la obra y se están cumpliendo todas y cada una de las 33 propuestas de resolución; faltan solo 5, porque no están de acuerdo el criterio que utiliza el Consejo de Cuentas con la Intervención General de la Junta de Castilla y León.

Se nos dice que, del total de las recomendaciones, más del 80 % de todas las recomendaciones ya se han ejecutado y ya se han llevado a cabo. Tal y como se expresan las normas internacionales de auditoría, el seguimiento de las recomendaciones constituye la fase última del ciclo de fiscalización que realiza... que realizan las instituciones del control externo, hecho que no se ha tenido en cuenta a la hora de defender estas recomendaciones.

Finalmente, se... se dice en dicho informe que se proporciona una... una herramienta de transparencia para el ejercicio del control parlamentario y que corresponde a la Cámara representativa de los castellanos y leoneses. Pues bien, de todas las propuestas, la mayor parte son propuestas técnicas; propuestas técnicas que se han ido subsanando, que se han ido mejorando y que se han ido adaptando a las nuevas necesidades.

Y también el informe deja... refleja perfectamente el grado de aceptación de las recomendaciones realizadas por el Consejo de Cuentas, que ha sido más del 75 %, porcentaje que tiene en cuenta tanto las que ya se han cumplido total o parcialmente como aquellas en las que se ha mostrado la conformidad y se están adoptando todas aquellas medidas necesarias para subsanación.

Este resultado es el segundo mejor resultado en la serie histórica tras el récord alcanzado en el dos mil veinte. Y no lo dice esta procuradora, lo dice el informe, como digo, del Consejo de Cuentas de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós. Por lo tanto, la... la posición de esta parte es rechazar las propuestas de resolución, al ser, como he dicho, meramente técnicas y en que la gran mayoría se están llevando a cabo. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señora Esteban Ayuso. ¿Alguno de los intervinientes va a querer hacer uso del turno de réplica? Señor don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecerles el tono, que ya va siendo hora que hablemos en un tono sosegado. Y, en segundo lugar, cada vez que hay un informe... cuando viene el presidente del Consejo de Cuentas a... a darnos un informe o cuando se aprueban o se... o se rechazan la... las propuesta de resolución, siempre la presidenta de la Comisión nos lee una serie de artículos del Reglamento o resoluciones de la Presidencia en el cual nos faculta para poder presentar continuamente estas resoluciones. Por tanto, no sé por qué se extrañan y por qué nos dicen que no tenemos que hacerlo. Primero, unas veces porque se están cumpliendo, otras porque son de carácter técnico, otras porque son... porque es así. A ustedes, cuando les interesa, las presentan; cuando no les interesa, no les... no las presentan. Por lo tanto, es un poco difícil de entenderle ese argumentario que tienen... que tienen habitualmente.

Si ustedes están disconformes cómo se lleva a cabo el sistema de los informes del Consejo de Cuentas, pues modifiquen, que para eso tienen mayoría en la Mesa; que esto es tan sencillo como eso, y no aquí todas las... cada vez que tenemos una Comisión, siempre hablando de lo mismo y haciendo el mismo... el mismo argumento.

Que ya digo que cuando sobre todo al Partido Popular, Grupo Parlamentario Popular, le interesa, pues presenta propuestas de resolución. Entonces, en ese caso sí son válidas. Pero cuando las presentamos nosotros no son válidas porque ya se están cumpliendo o no.

Hay una cosa que también se les olvida completamente cuando dice el informe de seguimiento. En el informe de seguimiento también hay un apartado de qué caso hace esta Comisión a las recomendaciones. Y eso también a ustedes se les olvida. Ese también es un... es un factor importante a tener en cuenta, que también hay ese apartado de qué... qué caso hace esta Comisión a las... a las recomendaciones del Consejo de Cuentas de cada uno de los informes. E, incluso, si leemos un poco más, dentro de las que están aprobadas por parte de esta Comisión, cuál es el grado de cumplimiento por parte de los diferentes entes fiscalizados. Por tanto, yo creo que eso tiene su... tiene su importancia y tiene su relevancia y son importantes. Puede haber para solucionar problemas técnicos, como hemos dicho los tres, pero, sobre todo, para hablar de una cuestión política que es muy importante, que son las Cuenta... la Cuenta General, las cuentas de esta Comunidad Autónoma.

El señor Carrera me dice que tenemos que tener mucha cara pues para venir... mucho cuajo, creo que ha dicho exactamente, para hablar de la deuda pública. Pues sí. La deuda pública, ustedes, que son contrarios a la deuda pública, la incrementan todos los años, ni más más ni menos menos. ¿Y por qué? Pues porque seguro que es necesaria. Yo no lo voy a discutir. Claro, que eso no lo... no lo discutimos. Y máximo cuando quieren bajar impuestos. Y si bajan impuestos y baja la recaudación y quedamos seguir manteniendo los servicios públicos, pues solo queda ese. No hay otro motivo. Salvo que usted tenga... sepa alguno mejor que yo, que creo que no existe. Porque ya la máquina de dar dinero eso está... eso ya... eso ya no se puede hacer.



Y claro, y siempre se nos olvida, nos echan en cara que nosotros somos los que hemos incrementado la deuda pública; pero no, el que incrementó aquí la deuda pública sustancialmente, que la pasó del billón... del billón, fue el Gobierno del señor Rajoy, con un incremento del 46 % de la renta, del... -perdón- de la deuda, frente al 17 % del Gobierno del señor... del señor Pedro Sánchez. Y esto es así. Y ni criticamos ni una ni criticamos la otra.

Es más, luego habla de... el déficit público. El déficit público, que yo sepa, los dos últimos años, el déficit público ha bajado más que lo que nos exigía la Unión... nos exigía la Unión Europea a nivel de las cuentas estatales. Por tanto, que también se habla mucho por hablar. Luego empieza que... que Pedro Sánchez es el culpable de la bajada de los comercios y el cierre de los comercios. Pues algo... alguna responsabilidad tendrán ustedes, que hoy ha salido el dato de 1.951 autónomos menos en Castilla y León. ¿Eso de quién es la culpa, de ustedes, que son competentes en la materia, o del Gobierno central? Porque claro, aquí parece que, cuando las cosas van bien, la culpa... solo son méritos de la Comunidad Autónoma, y cuando las cosas van mal, la culpa es de Pedro Sánchez. Claro, del malvado Pedro Sánchez. Tenemos que ser un poco más... pues un poco más objetivos en todas estos... analizar todos estos... todos estos datos.

Y vuelvo a repetir: sí, efectivamente, aquí hay muchas propuestas de resolución que son técnicas, y en esas pues yo no pienso entrar a discutir las. Pero creo que no nos sobra absolutamente nada, absolutamente nada, nosotros reiterarnos en las recomendaciones del Consejo de Cuentas, como hemos hecho siempre; como se ha hecho siempre desde que yo estoy en esta... en estas Cortes, en esta Comisión; como ha hecho casi siempre el Partido Popular. El Partido Popular solamente hacía dos excepciones: los ayuntamientos y lo que corresponde directamente a la Junta de Castilla y León. Cuando hay otras instituciones, todos los argumentos que nos dicen hasta ahora les sobra. Por tanto, creo que estamos en nuestro perfecto derecho de presentar estas propuestas de resolución, de debatir estas propuestas de resolución e incluso de volver a repetir parte del argumentario que hicimos cuando se presentó estos... estos informes de fiscalización. Y si ustedes no quieren hacer caso al Consejo... al Consejo de Cuentas, pues allá ustedes. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señora presidenta. Por supuesto que tienen ustedes derecho a presentar cuantas propuestas de resolución consideren. Nadie ha puesto en duda que ustedes no tengan derecho a ello, faltaría más. Están en su pleno derecho. Otra cosa es que nosotros podamos argumentar en sentido contrario, como hacemos contra aquello que ustedes presentan, sin más.

Y, por otro lado, usted me está diciendo algunas cosas. Es decir, el Gobierno de Pedro Sánchez ha incrementado la deuda pública en este país en estos cuatro años en 385.000 millones de euros, 385.000 millones de euros. Es decir, no está mal. Estamos en un billón y medio de deuda; 385.000 millones se lo debemos al señor Sánchez.



Y luego habla usted de los 1.450 autónomos. Perfecto, 1.450 autónomos en lo que supongo que se... esos autónomos algo tendrá que ver pues el incremento de los costes energéticos, me imagino que algo tendrá que ver el incremento de la subida de las cotizaciones de la Seguridad Social.

No sé qué le hace tanta gracia, señora Rubio. Se pasa usted el día riéndose. O sea, es que le hace a usted una gracia tremenda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Yo le rogaría, por...

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Pero que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... por favor...

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Pero que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... que no se increpen entre ustedes.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

No, no, pero es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Para mantener el debate, por que discurra de la forma adecuada.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

No, no, si es perfecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, gracias.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Si es perfecto, pero que respeten...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Les agradezco muchísimo a todos...

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... que respeten la intervención, que respeten la intervención.



LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... que respeten. Que respeten todos la intervención de todos...

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Es de agradecer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... y el turno de palabra de todos. Gracias.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Gracias, señora presidenta. Pero es de agradecer que tenga un mínimo de respeto hacia las intervenciones. Entonces, yo lo que estoy diciendo es que algo tendrá que ver la subida de las cotizaciones de los seguros sociales a los autónomos y algo tendrá que ver la subida de los costes energéticos para que cierren, junto con la caída de las ventas. ¿Por qué? Porque está cayendo el consumo en España. ¿Por qué cae el consumo en España? Si quiere nos ponemos a analizar todos esos términos. Cuando usted quiera. No es este el objeto, pero cuando usted quiera lo debatimos. Entonces, esa es una de las razones.

¿Que el Gobierno de la Junta tiene responsabilidad en ello? Pues discúlpeme, pero en el tema de los autónomos es muy indirecta la relación que tiene el Gobierno de la Junta con las consecuencias que tiene el hecho de que tengan que cerrar o tengan que dejar su actividad los autónomos. La mayor parte de las causas que se refiere a eso... que se refieren a eso vienen precisamente por la subida de impuestos, por la subida de cotizaciones y por la subida de costes. Y si eso no lo entienden, pues tendrán que ir a la escuela este verano. Aprovechen las vacaciones. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Carrera Noriega. Por un tiempo máximo de dos minutos y medio, en ese turno de réplica, tiene la palabra doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. Por supuesto que en ningún momento hemos cuestionado su derecho a presentar recomendaciones, faltaría más. Lo único que esta parte ha cuestionado, bueno, pues que no se ha procedido a la defensa de las mismas y que se ha hablado de todo menos de lo que son las recomendaciones.

Le agradezco que reconozca que la mayor... la mayor parte de las recomendaciones son de carácter técnico y que afectan a la Intervención General y que muchas de ellas se están subsanando. Recomendaciones que son las consecuencias de unas fiscalizaciones, pero que no son vinculantes, y su... y su cumplimiento depende de todos los servicios técnicos y que, como dice muy bien el informe de... de seguimiento de las mismas, la mayor parte se están haciendo y se tienen en cuenta.

Respecto a la deuda y déficit público, no podemos olvidarnos y no puedo... usted es el que ha hecho la referencia, y solamente le voy a contestar: ojalá Rajoy hubiera tenido todos los fondos de los que ha... ha dispuesto el señor Sánchez.



Somos el país más endeudado. Es la deuda... estamos endeudando a generaciones futuras, y todo con gastos totalmente superfluos en los que... [Murmullas] ¿Perdón? Son gastos totalmente... incluso para la peluquería del señor Sánchez, que no nos podemos olvidar. Esta parte y esta... la Junta de Castilla y León lo que pretende es bajar impuestos para que las clases... las familias y las clases medias puedan tener una mejor vida. El... el Gobierno del señor Sánchez lo único que ha hecho es subir impuestos, agobiar a las familias y también endeudar a generaciones futuras. Y es lo que no se puede permitir.

Ojalá cuando haya un cambio de Gobierno se pueda hacer una auditoría para ver quién gastó o malgastó un dinero que le vino regalado de Europa. Y vuelvo a repetir: ojalá hubiera podido el señor Rajoy haber dispuesto de ese dinero para levantar un país, porque lo hizo sin recursos, y ahora parece que solamente son flores y que lo ponen todos los socialistas el dinero de su bolsillo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Concluido el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a proceder a su votación. La votación de estas propuestas de resolución se hará teniendo en cuenta los dos puntos del orden del día.

Votación propuestas de resolución primer punto del Orden del Día

Votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio dos mil diecinueve, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

¿Algún grupo parlamentario que no haya tenido oportunidad de intervenir en el debate desea fijar posición? ¿Algún grupo parlamentario más desea fijar posición? En ese caso, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Lo del Javier...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Perdón, lo de Javier, sí, tiene usted razón. Don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Soy más de Francisco de Asís, hermana presidenta. Bueno, hemos votado a favor básicamente por la argumentación que ha dado yo creo que la señora Ayuso, que son muy precisas: son enmiendas técnicas y se están aplicando; ergo



entiendo, ¿verdad?, que son buenas. Por tanto, hemos votado a favor. No acabábamos de entender la razón para votar en contra de ellas si se dice que son enmiendas técnicas, y buenas, y se están aplicando.

Dicho esto, sí que me gustaría hacer algunas precisiones sobre lo dicho, porque que hayamos votado a favor no quiere decir que compartamos la argumentación completa del Partido Socialista, porque, de hecho, la realidad de la Comunidad es que, bajándose impuestos, se subió la recaudación, se ha subido la recaudación, y eso son lo que dicen los datos oficiales de la Comunidad.

Y luego, porque tampoco estamos de acuerdo en que sean 1.400-1.900 los autónomos que se han perdido; son, señor Carrera, 2.951. 2.951 es cifra récord absoluta en España. Se supone que los precios de la energía han subido en toda España, que la fiscalidad es igual en toda España. Alguna cosita estamos haciendo mal cuando somos récord absoluto en toda España de pérdidas de autónomos -oiga, y le recuerdo que llevan ustedes esa Consejería-. Porque es que hay Comunidades en las que crecen los autónomos: en Andalucía, en Baleares, en Canarias, en Cataluña, en Valencia; y aquí bajamos -insisto- 2.951, récord en cifras absolutas; cuartos después de Ceuta, La Rioja y Asturias en porcentaje.

Por tanto, siendo las condiciones iguales en el resto de las Comunidades, algo deben estar haciendo ustedes muy mal, muy mal, para que lideremos este... destrucción de empleo autónomo en nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Finalizada la tramitación de estas propuestas de resolución sin haber sido aprobada ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar a la Presidencia de las Cortes este hecho a los efectos oportunos y a trasladar los Informes de Fiscalización sobre los que han versado dichas propuestas de resolución.

Votación propuestas de resolución segundo punto del Orden del Día

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio dos mil veinte, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

¿Algún grupo parlamentario que no haya tenido la oportunidad de intervenir en el debate quiere consumir un turno de... de voto... de explicación de voto, perdón? ¿No? En ese caso, en cumplimiento... a ver, finalizada la tramitación de estas propuestas de resolución sin haber sido aprobadas ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar a la Presidencia de las Cortes este hecho a los efectos oportunos y a trasladar los informes de fiscalización sobre los que han versado dichas propuestas de resolución.

Tercer punto del orden del día. Señor vicepresidente, si es tan amable, ¿puede dar lectura?



Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Por supuesto, señora presidenta. Tercer punto del orden del día: **Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización relativo a la “Fiscalización de la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Debatida en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir el señor vicepresidente, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión el Grupo Parlamentario Socialista.

Y de conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Presenta el Grupo Socialista en el día de hoy diferentes propuestas de resolución que emanan del informe que se presentó el día diecisiete de abril del presente año por parte del presidente del Consejo de Cuentas, relativo al Informe de Fiscalización de la implantación y gestión de la Administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, en coordinación con el Tribunal de Cuentas. De dichas recomendaciones... propuestas de resolución que presentamos en el día de hoy son copia literal de... de las recomendaciones que el propio Consejo de Cuentas hacía en ese... en el citado informe.

Seguramente se vuelva a decir otra vez lo que se decía en el punto anterior, que algunas de las... -para rechazarlas- que algunas de las propuestas ya están recogidas, otras no se aceptan por respeto a la autonomía local y otras pues porque es de día o porque es de noche. Da igual, todo vale. El caso es hacer un flaco favor a la responsabilidad y a la eficiencia y eficacia que tiene el propio Consejo de Cuentas y que teóricamente suele ser reconocido o se llenan los grupos de la derecha extrema y de la extrema derecha cuando viene el presidente del Consejo de Cuentas y se le dice que qué arduo trabajo hace y que qué eficaz es su trabajo, pero que luego no le tiene absolutamente en consideración ninguna de las recomendaciones o ninguna de las resoluciones y conclusiones que presenta en los diferentes informes. Bueno, cada uno se retrata de la manera que cree conveniente.

Algunas de estas recomendaciones, según... alguna de estas propuestas de resolución, según informó el propio presidente del Consejo de Cuentas, algunas fueron corregidas, otras corregidas aplicadas parcialmente, y por eso es por lo que desde mi grupo parlamentario consideramos que tiene que ser el traslado o que



tenemos que trasladarlas y plasmarlas en las propuestas de resolución literalmente, tal cual las aborda o tal cual las presenta el propio Consejo de Cuentas, por aquello de recoger en su... con su total literalidad lo que dice el Consejo de Cuentas para poder dar firmeza a los informes que así presentan y para poder dar pues una cierta consistencia a la... al trabajo que hacen los diferentes técnicos y al trabajo que hace el propio Consejo de Cuentas.

En dicho Consejo de Cuentas, en dicho informe que presentó el señor Amilivia, pues sí que dejaba negro sobre blanco algunas... hacía algunas manifestaciones, y reiteraba claramente... ponía en entredicho sobre todo cuál era el papel que las propias diputaciones hacían en cuanto al esfuerzo económico para dotar, sobre todo de más servicios y asistencia técnica por parte de las diputaciones, a los diferentes ayuntamientos de nuestras... de nuestra Comunidad.

Hablaba también y decía que era cierto que las diputaciones provinciales de Castilla y León que están al frente están al frente de esa prestación de servicios, y la asistencia a los ayuntamientos en algunos casos no era meridianamente clara, pero que sí que era verdad –también decía–, porque en ningún sitio es tan necesario y tan potente las diputaciones como en nuestra Comunidad, con una estructura municipal de 2.248 municipios y muy dispersa. Por eso es por lo que las diputaciones deberían de hacer un esfuerzo, sobre todo cuando tiene remanentes económicos que no llegan a gastar, y los cifraba él, en algunos casos, con unos presupuestos incluso superiores de esos “no gastos” de los remanentes a los que... a los que tienen algunos de los municipios... alguna de las capitales de provincia donde están situadas las diputaciones.

Y las propuestas de resolución básicamente no las voy a leer, porque yo creo que las... las tienen todos, y, como van a decir que no, pues yo creo que tampoco ha lugar a mucho... a mucho más esfuerzo por... por nuestra parte. Veremos a ver qué tipo de argumentario utilizan esta vez. Entiendo que algunas veces será la autonomía local, otras veces que se están cumpliendo, y ya digo que otras veces pues no será que el sol sale por Antequera o que a las diez de la noche, probablemente, sea de noche. Ustedes verán, lo analizarán y hagan lo que estimen oportuno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Para un turno compartido en contra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Javier Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Pues su señoría del Grupo Socialista ha anticipado casi casi a la perfección los argumentos que le iba a exponer, y le felicito. Entonces, lo que sí queremos poner de manifiesto es que el interés y la utilidad del informe sobre el que versan las propuestas de resolución que se presentan aquí no es deudor de dichas propuestas de resolución. Emanan del rigor y de la... y de la exhaustividad del contenido del propio informe.

Querriamos, asimismo, aprovechar la ocasión para insistir en algunas ideas básicas que tienen que ver con el contenido, es decir, la importancia del reto al que se enfrentan las Administraciones desde el punto de vista de la transformación digital



y la necesidad de que se ajuste el coste, las posibilidades técnicas y las necesidades de los ciudadanos para que las Administraciones puedan servir del mejor modo al fin para el que han sido erigidas.

Y, a continuación, pues tal y como ha anticipado su señoría, le voy a decir que nuestro voto va a ser en contra precisamente porque las Administraciones concernidas, por ejemplo, en las alegaciones, ya han puesto de manifiesto su disposición a introducir las mejoras que se indican en las recomendaciones y porque, precisamente, es en el ámbito, como usted ha dicho, de la autonomía local, adaptándose a las necesidades de cada territorio, donde se deben poner en práctica las recomendaciones del informe, que nadie pone en duda. Y, sin nada más que añadir, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Emilio Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Y, señorías, hoy estamos analizando las propuestas de resolución relativas a la fiscalización de la implantación y gestión... de la Administración electrónica en las entidades locales de Castilla y León, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones del ejercicio dos mil veinte. Fiscalización que, como vimos en los informes del Consejo Consultivo de Cuentas de la pasada Comisión del diecisiete de abril, tiene objetivos claros, como es verificar la asistencia prestada y realizar la ejecución de los cambios presupuestarios.

Por parte... por su parte, los objetivos referidos a los ayuntamientos han sido, principalmente, la valoración y la eficacia de implantación; verificar los aspectos básicos de cumplimiento de la normativa de protección de datos; examinar la ejecución de programas presupuestarios de los ejercicios dos mil diecinueve y dos mil veinte; verificar las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las últimas actuaciones relativas a la Administración electrónica contenidos en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común; y analizar la transformación digital y su implantación, así como las medidas más relevantes adoptadas, evaluando la mejora en la facilidad de acceso a los procedimientos por parte de los ciudadanos que ha supuesto la implantación de la Administración electrónica en el ámbito de la fiscalización.

Cabe destacar que una de las conclusiones es que los ayuntamientos con poblaciones entre 10.000 y 20.000 habitantes disponen de sistema de Administración electrónica y que las diputaciones están ayudando y pendientes de todo lo necesario para que así sea, cumpliendo, además, con buena parte de los requisitos que marcan tanto la Ley 39 como la 40 de dos mil quince.

También es importante destacar que los ayuntamientos que en dos mil veinte ya tenían implantada la Administración electrónica fue un factor clave para mantener su actividad durante las restricciones de movilidad por el COVID-19, facilitando de manera sencilla e incluso inmediata el teletrabajo de los trabajadores públicos.

Y también poner en valor, como no puede ser de otra manera, esa colaboración entre las diputaciones y ayuntamientos con el Consejo de Cuentas para realizar una



fiscalización como esta. Es algo tan importante como la Administración electrónica que ha venido, como ya hemos dicho varias veces, para quedarse y para agilizar y facilitar los trámites entre el ciudadano y las Administraciones.

Y hay algo clave para que todos... todo esto funcione bien y preste el mayor servicio al ciudadano, y es que el funcionamiento interno digital de los ayuntamientos no se ha trasladado con la misma intensidad al ciudadano, pues se sigue recibiendo información obsoleta en algunas páginas web, con formularios todavía sin adaptar en algunos casos, algo que ya se está intentando mejorar.

Por eso es tan importante, porque aporta... lo que aporta el informe presentado en su día por el Consejo Consultivo de Cuentas, como, por ejemplo, ver que entre los elementos que mayoritariamente no se han implantado se encuentra el uso de la plataforma de intermediación de datos, algo que permitiría al ciudadano no tener que aportar documentos que ya se encuentran en la propia Administración. Esto sería, y es, un grandísimo avance en el que ya se está trabajando. Es el punto... en el punto sexto de sus recomendaciones, el apartado i).

También es importante y positivo algo que aporta el Ayuntamiento de La Bañeza, y que creemos que tiene que ir por ahí el camino, como es la adopción de sistemas de firma biométrica; y que, sobre todo, la Administración local sigue teniendo un reto muy importante en el campo de la gestión e implantación de la Administración electrónica, sobre todo los municipios de pequeña población, donde es cierto que es difícil y que está todavía pendiente de alcanzar, a pesar del esfuerzo que están haciendo las diputaciones provinciales para ayudar a los municipios más pequeños; sin olvidar que, para una población envejecida como la que existe en general en Castilla y León, es necesario también la presencialidad.

Lo que no hay duda es que los cambios tecnológicos están transformando de manera... la manera de diseñar y gestionar las políticas públicas de las diferentes Administraciones y la relación con los ciudadanos. Por lo tanto, las... las Administraciones -perdón- tienen grandes retos, retos que afrontar para dar una adecuada respuesta a la futura demanda de los ciudadanos, tanto de los servicios ofrecidos por las diputaciones como los servicios de los ayuntamientos entre 10.000 y 20.000 habitantes.

En relación a las recomendaciones que deberán servir de guía tanto para las diputaciones y ayuntamientos para regular la prestación de los servicios de Administración electrónica con la nueva normativa o adaptando la existente, impulsando la interoperatividad con las Administraciones y la adopción de los procedimientos a la ley vigente, son, como bien dice la palabra, recomendaciones de un análisis realizado por el Consejo Consultivo para ir mejorando el servicio.

Cabe recordar el gran esfuerzo realizado por diputaciones y ayuntamientos, especialmente de sus técnicos, para poder ir avanzando en la Administración electrónica con el fin de mejorar el servicio al ciudadano. Es un trabajo que hay que reconocer y que, sobre todo a partir de la pandemia, se aceleró, y de qué manera.

Y también hay que tener en cuenta que dentro de ese esfuerzo que están realizando está también su autonomía e independencia en la toma de decisiones para ir avanzando en esta materia en función de sus capacidades y sus tiempos de ejecución. Por esta razón, y porque están trabajando y avanzando en ello, este grupo parlamentario no podrá votar a favor. Muchas gracias.

**Votación propuestas de resolución tercer punto del Orden del Día****LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. ¿Alguno de los intervinientes quiera hacer uso del turno de réplica? En ese caso, concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución debatidas.

¿Algún grupo parlamentario que no haya tenido la oportunidad de intervenir quiere hacer uso de su turno para explicación de voto? ¿No? En ese caso, finalizada la tramitación de estas propuestas de resolución sin haber sido aprobada ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar a la Presidencia de las Cortes este hecho a los efectos oportunos y a trasladar el Informe de Fiscalización sobre el que han versado dichas propuestas de resolución.

Concluido el orden del día de esta Comisión y sin que haya más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].